

6055 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina la composición y número de plazas a proveer por los distintos Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6 de la Orden APU/3471/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOE de 13 de noviembre de 2006) y los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas, he resuelto:

Primero.—Descentralizar territorialmente la realización de las pruebas de selección y determinar las ciudades donde han de desarrollarse los ejercicios. Las ciudades figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Determinar al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas, el número y la composición de los distintos Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas, en los términos que se establecen en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en función del número de plazas convocadas y el número de aspirantes, en los términos que se establecen en el anexo III.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 1.1.2 y 6.3, las plazas no cubiertas de las reservadas a promoción interna, adscritas a un Tribunal, acrecerán las plazas de acceso libre del mismo Tribunal. Finalizada la fase de oposición por los aspirantes de promoción interna, cada Tribunal hará pública, en el lugar o lugares de celebración de los ejercicios, así como en la sede del Tribunal y en aquellos otros que estimen oportunos, el número de plazas no cubiertas de las reservadas a promoción interna, que acrecen las de acceso libre.

De conformidad con lo dispuesto en la base 1.1.1, se determina que el número de plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 asciende a un total cinco plazas, de las cuales tres se aplicarán al sistema general de acceso libre y dos al de promoción interna.

Las plazas reservadas con discapacidad que queden desiertas, no se podrán acumular al turno libre, acumulándose al cupo del 5 por 100 de la oferta siguiente, con el límite máximo del 10 por 100.

Cuarto.—Constituir al amparo de lo dispuesto en la base 6.1, con el fin de coordinar el desarrollo del proceso selectivo y proponer cuantas medidas sean necesarias para su correcto funcionamiento, la Comisión de selección que preside el Presidente del Tribunal número 1 de Madrid y de la que forman parte, como Vocales, los presidentes de los Tribunales recogidos en el anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Madrid, 2 de enero de 2007.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Secretaría, categoría de entrada

Ciudades de celebración de ejercicios

1. Madrid, (Madrid).
2. Andalucía, (Sevilla).
3. Cataluña, (Barcelona).
4. Galicia, (Santiago de Compostela).
5. Valencia, (Valencia).

ANEXO II

Secretaría, categoría de entrada

Número y composición de tribunales

Tribunal número 1, Madrid

Presidente:

Titular: Doña Amelia Lobato Martínez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Doña Marta Gómez Alonso. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales titulares:

Don Francisco Espinosa Fernández. Cuerpo de Abogados del Estado.

Don José Garzón Rodelgo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Don Juan Jesús Fernández García. Profesor Titular de Universidad.

Vocales suplentes:

Doña Raquel Orts Nebot. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Bárbara García-Andrade Díaz. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña Isabel Sevilla Nohales. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Secretario:

Titular: Don José Luis Pérez López. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Doña Isabel Ríos Cid. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal número 2, Madrid

Presidente:

Titular: Doña Carmen Toscano Ramiro. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Don Enrique Heras Poza. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales titulares:

Doña Belén Marina Jalvo. Profesora Titular de Universidad.

Don Miguel Ángel Fernández Valencia. Profesor Titular de Universidad.

Doña Matilde Ajuria Peón. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales suplentes:

Doña Marta Lora-Tamayo Valvé. Profesora Titular de Universidad.

Doña María Luz Gómez-Jover Torregrosa. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Gloria Díaz Mesanza. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario:

Titular: Doña Cristina Lippi Ibáñez de Aldecoa. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Don Gabriel Antonio Dotor Castilla. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal número 3, Andalucía

Presidente:

Titular: Don Vicente Vigil-Escalera Pacheco. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Suplente: Don Francisco Cano Pérez. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales titulares:

Titular: Don Fernando Gómez Rincón. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña María Dolores Castro López. Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Don José Luis Rodríguez Rodríguez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales suplentes:

Don Óscar Grau Lobato. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña Irene Ana Martínez Hidalgo. Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Doña Amadora Rosa Martínez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Secretario:

Titular: Don Rafael Cervera Arnau. Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Suplente: Doña María Teresa Soriano Zanoletty. Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

Tribunal número 4, Cataluña

Presidente:

Titular: Don Josep M. Esquerda i Roset. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Don Ferrán Torres Cobas. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales titulares:

Doña Carmen Alonso Higuera. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Don Josep Ramón Fuentes i Gasó. Profesor Titular de Universidad.

Doña María Astray Suárez-Ferri. Cuerpo de Abogados del Estado.

Vocales suplentes:

Don Josep Ramón Morera Balada. Cuerpo Superior de la Administración de la Generalitat.

Doña Pilar Lobera Calvo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña Amparo López Senovilla. Cuerpo de Abogados del Estado.

Secretario:

Titular: Don Santiago Farré Tous. Cuerpo de Abogados de la Generalitat.

Suplente: Doña Rosa M. Díaz Petit. Cuerpo de Abogados de la Generalitat.

Tribunal número 5, Galicia

Presidente:

Titular: Don A. Javier Ferreira Fernández. Profesor Titular de Universidad.

Suplente: Doña María del Mar Vega Lorenzo. Cuerpo Superior de Administración de la Xunta de Galicia.

Vocales titulares:

Don Cristóbal Fraga Bermejo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña María Teresa Calaza Sijóo. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Cristina Díaz Carbajo. Cuerpo de Letrados de la Xunta de Galicia.

Vocales suplentes:

Doña Rosa Ana Prada Queipo. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Don Diego Bernal Llorente. Cuerpo de Letrados del INEM.

Don José Ángel Oreiro Romar. Cuerpo de Letrados de la Xunta de Galicia.

Secretario:

Titular: Don Alfonso de Prado Fernández-Canteli. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Doña Beatriz Oveja Villafañez. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal número 6, Valencia

Presidente:

Titular: Don Emilio Olmos Gimeno. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Doña María Dolores Villarroja Pastor. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vocales titulares:

Doña Consuelo Moreno Grau. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Don Vicente Escuin Palop. Profesor Titular de Universidad.

Don Moisés Barrientos Fernández. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales suplentes:

Don Alberto Buendía Moya. Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Doña Margarita Soler Sánchez. Profesora Titular de Universidad.

Don José Alberto Ituren Oliver. Profesor Titular de Universidad.

Secretario:

Titular: Doña Pilar Ortega Valencia. Técnico Superior de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Doña Raquel Taroncher Carrasco. Técnico Superior de la Generalitat Valenciana.

ANEXO III

Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de Entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria de 10 de octubre de 2006, BOE de 13 de noviembre de 2006)

Distribución de plazas

Tribunales	Plazas promoción interna	Plazas turno libre	Reserva de discapacitados turno libre	Reserva de discapacitados promoción interna
Madrid 1	7	7	-	-
Madrid 2	7	7	-	-
Andalucía	4	3	-	-
Cataluña	2	2	-	-
Galicia	1	2	-	-
Valencia	2	3	-	-
Total	23	24	3	2

6056

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5.1 de la Orden APU/3471/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOE de 13 de noviembre de 2006), he resuelto:

Primero.-Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, así como la lista de los exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas de conformidad con lo dispuesto en las bases 8.1.a) y 8.2.2 de la Orden APU/3202/2005, de 28 de septiembre (BOE de 15 de octubre de 2005). Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid, calle José Marañón, 12, 28010 Madrid) así como en las páginas web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y del Ministerio de Administraciones Públicas (<http://www.map.es>), en la Dirección General de Cooperación Local (plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.